PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viérnes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

El canal de Panamá.

Hé aquí algunos datos interesantes que toma *La Gaceta Universal* del discurso pronunciado por M. de Lesseps en Lóndres, con ocasion del gran banquete dado por el club de Cobden:

«La ciencia, dijo el célebre ingeniero, ha demostrado la posibilidad de la empresa y la facilidad relativa de su ejecucion. La opinion pública le es favorable en los Estados-Unidos como en Europa, y se ha pronunciado abiertamente en las numerosas reuniones en que ha tomado parte durante mis últimos viajes.»

Continuó diciendo que la obra puede ejecutarse en siete años, en los cuales, uno se dedicará á la construccion de la maquinaria y demas preparativos.

Se han hecho ya contratos con personas muy conocidas y que garantizan la excavacion de 75 millones de metros cúbicos de tierra ó de piedra en una extension de 73 kilómetros, desde uno á otro Océano, á razon de 50.000 metros cúbicos por dia; se contarán 250 dias laborables en el año, de suerte que se necesitarán 1.500 jornadas, ó sean seis años.

El número de obreros que trabajarán en union y con la ayuda de las [illegible]quinas y demas instrumentos [illegible]feccionados no pasará de 8.000.

M. de [illegible] Lesseps terminó expresando la opinion [illegible] de que el comercio de Liverpool y el de [illegible] otros puertos ingleses, cuyo tráfico [illegible] anual con el Pacífico excede de 10 m[illegible]llones de toneladas, apreciará debidam[illegible]nte las ventajas del nuevo canal.

LA Catástrofe de Logroño.

Segun una correspondencia que publica *El Correo*, á las cuatro de la tarde del dia 1.º cundió, rápida cual el rayo la noticia que la barca ó balsa montada el lúnes último por los ingenieros militares, se habia ido á pique en medio del Ebro, en ocasion que trasportaba á la otra orilla el primer batallon del regimiento de Valencia. La poblacion en masa corrió al puente, camino de S. Gregorio, y sobre todo al sotillo donde estaba situado el embarcadero.

En el centro del rio, veíanse sobre los maderos sumergidos, soldados en gran número con el agua á la cintura, los cuales fueron traidos á la orilla en dos ó tres lanchas, únicas con que se cuenta. Otros soldados salian á nado y otros, asidos á los maderos que en los primeros momentos se les echaron, fueron salvados por la lancha que para el servicio de un molino tiene el notario de esta capital D. Plácido Aragon, cuyo criado ha arrancado de la muerte á mas de sesenta desgraciados. Prestaron tambien excelentes servicios algunos soldados del segundo batallon, varios paisanos y el hábil nadador capitan de reemplazo D. Roman Marnez Arenzana.

Todos presentian que las víctimas debian ser muchas, pero en aquellos momentos de confusion no era posible precisar la magnitud de la desgracia. El coronel, casi asfixiado, fué extraido por un valiente sargento.

Al oscurecer comenzó á explorar el sitio de la ocurrencia el buzo que trabaja en las obras del puente, y se dió principio á la extraccion de cadáveres. A las diez de la noche se habian depositado en el Hospital provincial, setenta y nueve cadáveres, entre ellos los de un capitan, tres tenientes y dos alféreces. Se notaba lo falta de otros tres oficiales, uno de ellos perteneciente al cuerpo de ingenieros. A la mañana siguiente, se habian sacado tres muertos mas, y se suponia, con fundamento, que el número de las víctimas seria el de noventa.

La banda de música ha tenido diez y nueve bajas, y el músico mayor y otros cinco ó seis individuos, se salvaron agarrándose al bombo, que les sirvió de excelente salva-vidas.

No se pueden describir las desgarradoras escenas que ofrecian las familias de los militares.

Dos oficiales dejan hijos y á las mujeres embarazadas. El duelo es general, porque el regimiento de Valencia se ha captado generales simpatías.

Sobre las causas del suceso corren distintas versiones. La mas razonable es la siguiente. La balsa, compuesta de dos lanchas, á su vez formadas por cuatro chanelas cada una, y unidas por viguetas sobre las cuales cruzaban tablones, dejando un espacio entre lancha y lancha, recibió la carga máxima que podia soportar.

La música comenzó á tocar al ponerse en marcha, y es natural, porque es instintivo, que gran número de soldados, áun cuando iban apiñados y se les habia recomendado el mayor órden, llevaran el compás con los piés. Este movimiento al parecer insignificante, pero que sobre los cuerpos flotantes es de consideracion, debió aumentar la presion y áun desequilibrar la lancha, que comenzó á hacer agua y á hundirse por un costado.

Los que iban á este retrocedieron instintivamente, y como la balsa únicamente tenia antepechos á proa y á popa, pero no á las otras bandas, el empuje debió tirar muchos al agua y á la vez producir nuevos desequilibrios y hacer el hundimiento general. Los que mas serenos ó mas afortunados lograron conservarse en pié, únicamente se sumergieron, los que mas, hasta la cintura, porque felizmente habia bajado mucho el nivel de las aguas. Si el suceso tiene lugar dos dias antes, en que el Ebro trajo un metro mas de altura, la catástrofe hubiera sido mayor y muy contado el número de los que se hubiesen salvado.

Comunicacion.

La Junta Directiva del *Centro Industrial y Mercantil* nos ha remitido, suplicándonos su insercion, copia de la comunicacion que ha elevado al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, cuyo contenido publicamos con gusto, por tratarse de un asunto de vital interés para Gerona.

Dice:

Excelentísimo Sr. Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Gerona 6 de Setiembre 1880.

Excelentísimo señor:

La Junta Directiva de este Centro, se dirije á V. E. no para excitar el reconocido celo, inteligencia y amor á sus administrados que tanto les distingue, sino para llamar la atencion de V. E. y de la dignísima corporacion que preside, acerca de lo que pasa á manifestar.

El espíritu del siglo es emprendedor y poderoso y conviene llamarle y ponerle á la vista el bien que hay que obrar en Gerona, los productos que esplotar y las vias que abrir.

El pueblo, lo mismo que la ciudad tiene un espacio de tiempo de mayor mejora, de mayor esplendor, como cada reino sus épocas de mayor pujanza, y serán aquellos mas acreedores de ocupar un sitio ventajoso en la historia, cuanto mayores sean los resultados efectivos que hayan dado en provecho y utilidad del bien general; esto es en el fomento de las artes, de la industria, del comercio y la agricultura, en el desenvolvimiento y progreso de las ciencias, en el mayor desarrollo del catolicismo y en el uso y práctica de la sana moral, base de toda buena sociedad.

En este supuesto Gerona es acreedora al bien que desea y no se puede negar que alcanzamos ya para ella la época que obliga á pensar y á hacer algo para obtener las mejoras materiales que han de colocar á esta ciudad en la categoria y rango que la pertenecen en la carrera de los adelantos y de la civilizacion.

La época en que vivimos no permite que las poblaciones de alguna importancia permanezcan indiferentes y como á simples espectadoras, al vuelo rápido y progresivo en sus mejoras materiales que con tanto entusiasmo, de algunos años á esta parte, han emprendido muchas poblaciones de España y en especial las capitales de Provincia.—Únicamente la ciudad de Gerona comparada con muchas de ellas, y en especial con sus dignas rivales del Principado de Cataluña, es la que con paso mas lento va subiendo la escalera de los adelantos modernos: por manera que son muy escasas las mejoras materiales que ha obtenido, y aun estas se deben mas bien á la iniciativa del interés particular.

Es evidente que el Municipio, por mas que se halle animado de los mejores deseos, poco por si solo ha podido hacer reducido como se halla á no poder disponer de otros recursos que los de un presupuesto limitado, que con trabajo apenas basta para cubrir las atenciones mas indispensables y obligatorias.

Pero si bien es verdad que el Municipio no puede, de modo alguno, tomar la iniciativa para la realizacion de mejoras materiales, que influir puedan en su exhausta caja, tambien lo es que puede y debe tomar aquella iniciativa para las mejoras que abran el campo á la esplotacion particular sin afectar, para nada, los fondos municipales y aun tal vez crearle arbitrios que aumenten estos.

Una de las mejoras que primera y principalmente deberia abordarse, es la del derribo de las viejas é inútiles murallas, puesto que si no tuviesen el elevado terraplen de la via férrea que pasa contiguo á las mismas, el que á todas luces las hace innecesarias para la defensa de la plaza; el arte mismo de la guerra, libre ya de las preocupaciones que por tanto tiempo le hicieron convertirse en padrastro de los pueblos fortificados, se halla hoy de acuerdo

en reconocer su absoluta inutilidad y sin ninguna importancia.

La idea del espresado derribo, es recibida por muchísimos de nuestros convecinos con un entusiasmo del que nosotros participamos tan vivamente como el que mas: tomando en cuenta que en nada ha de gravar al municipio ni al vecindario, puesto que los gastos que debe originar se hallarán compensados siempre con los productos y valores de los materiales resultantes del mismo derribo.

Debe tomarse tambien en consideracion que no es toda la muralla visible la que debe desaparecer, sino tan solo la parte excedente sobre la cota de la máxima altura del nivel alcanzado por las aguas de los rios en sus mayores avenidas; y aun deberia hacerse de modo que sobrepujase un metro, por lo menos, á la altura que indicamos; circunstancia que debiera servir tambien de base fundamental para el establecimiento de nuevas rasantes en las calles y plazas que de nuevo se construyan.

El derribo á que alude esta Junta no debiera comprender, por ahora, mas que desde el baluarte de Figuerola al de S. Francisco inclusives, y este derribo es él que á nuestro modo de ver, debe esa Excelentísima corporacion procurar, obteniendo la cesion de las murallas, óbice del ensanche, de parte del gobierno de la nacion, á igual que lo hán obtenido otras capitales y muy recientemente Lérida y la ciudad de Tortosa.

Las gestiones para tal conseguir, son esclusivamente de la iniciativa de esa excelentísima corporacion municipal, que como la Junta, directiva que suscribe, verá en el resultado de ellas un adelanto material necesario á esta ciudad, abriendo las puertas á la edificacion en grande escala, y con arreglo á los adelantos modernos dando asi apoyo á las clases jornaleras y un poderoso impulso á la industria y al comercio, asi como á las artes y oficios.

De no tomar esa iniciativa, dejando al acaso y abandonado, como sucede hoy dia, cuanto se refiere á tan importante cuestion, el ensanche de Gerona se llevará á cabo tan solo por la fuerza misma de las circunstancias, pero sin unidad ni concierto viniendo á parar á un resultado imperfecto y de poco provecho: y caseríos como los que constituyen la denominada plaza del ferro-carril, calles de Santa Eugenia, Barcelona Ronda, y Ultonia; prolongacion de las del Carmen y la Rutlla, la de Pedret, y otras que se proyectan en varios puntos, reinando nada mas que el capricho, sin ajustarse ó plan alguno que los armonice serán para la época presente y á los ojos de las futuras generaciones un triste ejemplo de nuestra falta de prevision y de nuestra incuria.

La directiva de este centro, espera muy fundadamente que; abundando esa Excelentísima corporacion en los mismos pensamientos y deseos, hará que se remuevan los obstáculos y se activen las gestiones para llegar al logro de la mejora material que queda consignada y que, realizada; dejará un imperecedero recuerdo de la corporacion municipal que lo háya conseguido.

Somos de V. E. con la mas distinguida consideracion, sus mas atentos S. S. Q. B. S. M.—El presidente—José O. Barrau.—Joaquin Ametller—José Prats—Juan Casals—Jaime Sala—Vicente Martí y Pujol—Miguel Nieto de Montaos, Secretario.

Correspondencia.

Madrid 3 Setiembre de 1880.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Segun se ha dicho en un centro oficial, la reina doña Cristina se sentia esta mañana molestada, efecto de su estado interesante.

Su médico particular, permanece á su lado por si dichas molestias son, como se cree, los primeros síntomas de parto.

Desde hoy, los ministros y las autoridades están de rigurosa espectativa hasta el punto de que, cuando salen de su respectivo despacho, dejan dicho á sus secretarios donde van, por si sobrevienen nuevos y mas caracterizados síntomas del acontecimiento que se espera, puedan ser rápidamente avisados.

El presidente del consejo de ministros estuvo esta mañana en el palacio de la plazuela de Oriente, en donde tuvo una entrevista con el rey.

Un periódico dice que el gefe del gabinete de Paris Mr. Freycinet, ha estado un dia de estos en Biarritz en donde ha sido visitado por el señor Duque de la Torre y algunos otros españoles que se encuentran allí veraneando. Como siempre acontece en casos análogos, la precitada noticia, era entre los políticos, sin distincion de colores, objeto de comentarios, no faltando quien concediera importancia á semejantes visitas.

El señor don Manuel Alonso Martinez, al decir de sus amigos de confianza, tiene dispuesto este regresar á Madrid del quince al veinte de este mes, y del veinte al treinta del mismo mes, estarán aquí los señores D. Antonio Romero Ortiz y Marqués de la Vega de Armijo.

En el ministerio de la Guerra, se ha recibido hoy una nota circunstanciada del número de víctimas del hundimiento del puente de Logroño, con espresion de los nombres de aquellos cuyos cadáveres pudieron ser recogidos y de los que hasta ahora no lo han sido.

El ayuntamiento de Logroño tiene dispuesto costear unos funerales por el eterno descanso del alma de los mismos.

La autoridad militar trabaja noche y dia en la sumaria que se instruye en averiguacion de las causas que hayan podido dar lugar á tan terrible catástrofe.

El Corresponsal.

Madrid 4 de setiembre de 1880.

Anoche, la reina experimentó las mismas molestias que en las primeras horas de la mañana, motivo por el cual el monarca no asistió á la inauguracion del teatro de Lara.

El Liberal, en su número de hoy, dice que se ha dispuesto que en la cámara real, no habrá mas personas que el rey, la archiduquesa doña Isabel madre de la reina, y el médico de cabecera, que es el que vino de Viena miéntras dure el acto del parto; y que la facultad de medicina, del régio alcázar, permanecerá en una de las salas del piso bajo, hasta que el alumbramiento se haya verificado.

El Corresponsal A de el *Diario de Barcelona*, que en el asunto de que se ocupa en carta llegada aquí ayer es una autoridad incuestionable, dice, que el paso de la protesta suscrita por los senadores y diputados liberales dinásticos es el precursor de otras mas graves y trascendentales que podrán darse con motivo del asunto á que se refiere la protesta mencionada; pero no se si habrá ocasion para darlo, añade el renombrado corresponsal.

El autorizado testimonio de éste viene á confirmar lo que yo dije á V. el dia en que dichos señores presentaron á los presidentes de ámbas cámaras la repetida protesta. Y como V. recordará, le decia, que este era uno de los acuerdos secretos que tomó el directorio en San Sebastian; que quedan en cartera otros mas importantes y que se irian cumpliendo á medida que las circunstancias fueran aconsejándolo, pues el cumplimiento del mas trascendental depende de que el futuro régio vástago sea hembra.

En los círculos políticos, hablan mucho de la salida del ministerio francés de Mr. Freycinet, por consecuencia de la especie de transaccion negociada con el pontificado en la cuestion de las congregaciones religiosas.

El Corresponsal.

S. Feliu de Guixols 1.° Setiembre 1880.

Muy señor mio y de mi particular aprecio: Desde el dia 5 al 8 del actual, que tiene lugar en esta villa y poblaciones á ella adheridas la eleccion del Diputado que en la provincia, ha de representar sus respectivos intereses.

Tres son los candidatos, de los cuales se ha ocupado el público en general; D. Francisco de P. Franquesa, actual Diputado provincial por este distrito, D. Narciso Cúbias ex-representante del mismo en otra época y el Sr. de Miguel, Baron de Púbul, todos activos y celosos defensores de los intereses morales y materiales de esta comarca. Pero la mayoría de esta villa y de las de los pueblos de esta circunscripcion, á juzgar por los datos hasta hoy conocidos, aceptan gustosos la candidatura del Sr. Franquesa, á quien desean dar una prueba de gratitud por los buenos servicios prestados á los mismos, á su especial comercio é industria corchera.

Esta espresiva á la par que honrosa demostracion en favor del señor Franquesa, dice lo suficiente para justificar públicamente las simpatías que ha sabido adquirir entre las diferentes clases y partidos de sus representados.—Siga en este camino y no dudo continuará mereciendo la estimacion de sus electores; así como éstos, siendo constantes patrocinadores de los que trabajan en provecho suyo, lograrán sacar del marasmo en que por muchos años se ha tenido á esta villa respeto de obras públicas.

El partido democrático, único que podria oponerse á esta candidatura parece que renuncia á la lucha electoral en obsequio del Sr. Franquesa, segun declaracion hecha en nombre de D. Narciso Cúbias ante una reunion de electores.

Escusado es añadir que no habrá en esta villa durante los dias mencionados nada que altere la proverbial tranquilidad de estos pacíficos y laboriosos habitantes.

Inútil es que nos ocupe de las mejoras materiales y progresos morales de esta poblacion toda vez que la prensa local los refiere y menciona semanalmente por medio de «El Eco Guixolense» y «El Guixolense.»

No obstante tengo el gusto de poner en su conocimiento que toca á su terminacion el magnífico altar mayor de esta Parroquial, gracias al generoso desprendimiento de uno de estos habitantes, cuyo nombre me callo por ahora; así como tambien se está dando fin al esbelto y precioso templo levantando en este cementerio, quedando ultimadas las obras del nuevo edificio destinado á escuelas públicas.

Solo falta la pronta conclusion de la carretera de Llagostera á Cassá para evitarnos el penoso camino que une ambas poblaciones.

Muchos creiamos que antes de julio pasado estaria inaugurado dicho trozo, pero circunstancias no conocidas por nosotros, harán que ni para las férias de Gerona nos quepa esta satisfaccion.—De todos modos agradecemos á quien corresponde el que se trabaje y se termine la carretera de esta á Gerona.

La principal cuestion del dia en esta localidad es la del colegio Vidal que ha quedado sin profesores por renuncia del director Sr. Dalmau.

Con este motivo la junta encargada del cumplimiento, de la voluntad de tan insigne patricio, está dividida entre si serán laicos ó religiosos los nuevos profesores.—Unos quieren escolapios ó jesuitas, otros nó; los primeros están en minoría ante la junta y la poblacion en general que desea la continuacion de la enseñanza, tal cual se venia practicando.

De todos modos considero este asunto de gran importancia para esta villa y por lo mismo no conviene obrar con precipitacion, ya que la esperiencia ha demostrado el gran beneficio que reporta á nuestra juventud la dádiva de los 7.000 francos anuales á favor de su enseñanza.

Por depronto conviene el que no se pierda el curso que vá á dar principio el próximo mes proveyendo las vacantes que haya ó eligiendo unos cuantos profesores que satisfagan este deseo.—Mas tarde podrá resolverse con calma y sin precipitacion este asunto en bien de la localidad, y en gloria de cuantos estan interesados en llevarlo á cabo.

La sequía es inmensa: la mayor parte de las plantas se secan, el calor sofocante y las pocas ganas de escribir me impiden ser mas extenso.

De V. afecmo. s. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Bañolas 6 Setiembre 1880.

Mi apreciable amigo: cuando los electores de esta circunscripcion esperábamos el dia de hoy para emitir el sufragio en favor de la candidatura del consecuente liberal y protector don Alejandro Rovira; cuando animados por el fuego del patriotismo mas intenso, pensábamos dar á nuestro celoso amigo una prueba de lo mucho en que estimamos su amor inquebrantable á la consecuencia y á la libertad; cuando desde el pequeño infante hasta el achacoso anciano nos disputábamos la alta honra de ser los primeros en depositar en la urna el codiciado papelito, nos encontramos con la infausta é inesperada noticia de que nuestro ídolo ha retirado su candidatura; noticia fatal que ha ahogado nuestro gozo, helado nuestra alma y herido el entusiasmo hasta en sus mas recónditos vestigios.

¡D. Alejandro retira su candidatura! Dios mio, ¿que vá á ser de nosotros? Y qué causa, motivo ó contratiempo ha impulsado al señor Rovira á dar paso tan trascedental? Qué ha sucedido para que el protector del pais se haya retirado de la contienda poseyendo, como poseia, el apoyo unánime, decidido, eficaz, absoluto, cordial de todos estos electores?

He aquí un cúmulo de preguntas que todos nos dirigimos desde el primer momento. ¿Será un acto de ingratitud? No es posible, nos deciamos, puesto que el eminente hombre público de que se trata, es

incapaz de tal desafuero. ¿Será que ha sabido se pretendia concederle el título de Baron de la Laguna en pago á sus muchos y buenos servicios y ha querido evitar el hecho con tal acto de desprendimiento? No es posible tampoco; puesto que los hombres de tal talla no se deben á su voluntad, sino á la patria que los llama y los necesita. ¿Qué será pues? Creo haber dado en el quid, conociendo como conozco al señor Rovira: como todo su anhelo no es ni ha sido otro que el de la tranquilidad y felicidad de Bañolas y su distrito, ha querido, sin duda, evitar una catástrofe que tal vez hubiera tenido lugar sino retira su candidatura, en vista de la actitud bravísima en que estaba colocado el cuerpo electoral, mayormente si se tiene en cuenta lo que se decia *soto voce*, y el entusiasmo como se trabajaba en favor suyo. Esto debe ser indudablemente y, este nuevo rasgo de modestia, esta nueva prueba de desprendimiento, esta renuncia generosa á una victoria segura, coloca á mas altura á nuestro candidato, cuya esquisita abnegacion jamás recompensarán las gentes cual se debe.

Escuso decir á V. señor director, que hemos quedado como el gallo de Moron y que nada bueno podemos esperar de hoy en adelante no teniendo en la Diputacion á un patricio de la influencia, actividad, acierto, talento y oportunidad como don Alejandro. Conste que esta es mi creencia; y, lamentando muy mucho lo que sucede, se reitera de V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

La eleccion en esta ciudad, para la constitucion definitiva de las mesas, fué ganada sin oposicion por los adictos. En los dos primeros dias de eleccion, todos los sufragios emitidos lo fueron á favor del candidato adicto D. Javier M.ª Moner, habiendo obtenido 290 votos.

—Por los albañiles municipales se procedia ayer á la recomposicion del pavimento de los arcos de la plaza de las Coles.

—Nos escriben de Sta. Coloma de Farnes que han empezado en aquella villa los preparativos para celebrar con gran lucimiento la fiesta mayor que ha de tener lugar el dia 22 del corriente.

—Ante ayer llegaron á esta ciudad dos turcos, procedentes de Jerusalem, quienes pidieron autorizacion á la autoridad para implorar la caridad pública.

—Nuestro particular y buen amigo D. Ginés Navarro, jefe de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, nos suplica hagamos público que, la persona que haya perdido una cantidad que fué encontrada por un individuo de su familia hace unos dias, puede dirigirse á él, quien la entregará prévios los datos necesarios.

—Aprobado el plan de los aprovechamientos forestales que en los Montes públicos de esta provincia podrán ejecutarse durante el año próximo que empieza en 1.º de octubre inmediato y termina en 30 de setiembre de 1881, el *Boletin Oficial* publica la relacion de los productos que se han de realizar.

En su consecuencia, los Ayuntamientos deben acordar el destino que prefieren dar á los productos señalados en los montes exceptuados, ateniéndose á las prescripciones de la ley municipal, y cuidando de expresar clara y concretamente sus deseos y necesidades en el acta de la sesion correspondiente, de la cual el alcalde remitirá copia certificada á este gobierno civil antes del 15 de este mes, á fin de que en su vista puedan darse oportunamente las órdenes para su ejecucion.

—Juntamente con una atenta carta en la que la Comision organizadora de los festejos que en Puigcerdá se preparan para solemnizar dignamente la inauguracion de la estatua del malogrado brigadier Cabrinety, nos dispensa la honra de invitarnos para asistir á las expresadas fiestas y á cuya galante invitacion tenemos el sentimiento de no poder corresponder, bien á pesar nuestro, á causa de nuestras ocupaciones, hemos recibido el programa de las fiestas que con aquel motivo tendrán lugar en la heróica villa, durante los dias 9 y 10 del corriente.

La poblacion aparecerá engalanada en señal de regocijo, iluminándose por la noche á la veneciana. Se levantarán en las principales calles magníficos arcos de triunfo con inscripciones alusivas y habrá diversiones públicas, cucañas, carreras de hombres, conciertos vocales é instrumentales, grandes bailes en entoldado y fuegos artificiales.

Inaugurará las fiestas el solemne acto de descubrir la estatua de Cabrinety, el cual tendrá lugar el dia nueve por la mañana.

—Leemos en un periódico madrileño:

«La peregrinacion á Begoña no solo no entrará en la villa de Bilbao, sinó que se limitará á los alrededores del santuario, segun ha ordenado el Gobierno en prevision de lances desagradables; pues, segun dice con todas sus letras, nuestro colega el *Irurac-bat*, el pueblo liberal de Bilbao estaba decidido á no consentir, empleando la fuerza si era preciso, que la manifestacion carlista se hiciera por las calles.

El alcalde ha publicado un bando en que prohibe tambien á los peregrinos formar grupos ó pelotones, y á los que procedan de pueblos de la orilla izquierda de la ria que atraviesen los puentes en procesion, en grupos ó llevando estandartes y otras enseñas.»

—Ha quedado terminada la reparacion del pavimento de la calle de Fontanillas y colocada en toda su estension la acera del lado derecho. El piso de dicha calle ha sufrido una trasformacion completa y conveniente, habiéndose seguido el mismo sistema empleado en la calle del Peso de la Paja.

Tambien se estan reparando las Subidas de la Merced y S. Martin, y el extremo de la calle del Portal Nou, rellenándose con tierra y arena los profundos baches que presentaban sus respectivos pavimentos.

Mañana empezará á procederse al empedrado de la calle de la Industria y antes de mucho será objeto de una mejora análoga, modificándolo en el sentido de la calle del Peso de la Paja, la de la Acequia.

Como se ve, á pesar del precario estado de la hacienda municipal, no deja el Sr. alcalde de proporcionarnos frecuentes mejoras públicas, compatibles por su modestia, con aquella aflictiva situacion.

—Procedente del extranjero debe llegar muy pronto á esta provincia nuestro particular amigo D. Teodoro Merly, Ingeniero, y concesionario de los ferro-carriles económicos de La-Selva y Ampurdan, despues de haber escogido el material fijo y móvil necesario para la construccion y explotacion de dichas vias férreas.

Como nos consta que el conocido capitalista D. Francisco Taulina, entusiasta partidario de la idea, tiene ya asegurada la completa suscricion de acciones, tan pronto publique la *Gaceta* la ley votada en Córtes, concediendo la línea de Blanes á Gerona, se constituirá legalmente la acordada *Compañía anónima*, desarrollándose enseguida las obras de explanacion de ambos caminos.

—Por la Guardia civil del destacamento de S. Juan de las Abadesas, han sido detenidos y puestos á disposicion del Juzgado municipal del mismo punto, dos individuos al parecer autores de un crimen perpetrado recientemente en el término de dicha villa. Uno de ellos, habia tambien robado á mano armada á otro sujeto, alguna cantidad de dinero que, rescatada por los Guardias, fué restituida á su legítimo dueño. ¡Lástima que no suceda lo mismo con las muchas sumas de mayor importancia que, con lamentable frecuencia, salen *irregularmente* de diversas cajas del Estado!

—El Sr. Gobernador civil de la provincia ha recordado por medio de una circular á los alcaldes de los pueblos de la misma, el deber en que se hallan de extampar al dorso de las cédulas personales que expiden, las señas de los interesados, requisito que, segun parece, venian omitiendo aquellas autoridades, despojando con ello á dichos documentos del medio de comprobar la identidad de sus portadores.

—Se hallan actualmente en Torelló varios ingenieros con el objeto de estudiar el nuevo trazado de la linea ferrea de aquella poblacion á Olot.

—La Junta provincial de Instruccion pública ha acordado cubrir las siguientes vacantes que resultan en los escalafones para el aumento gradual de sueldo de los maestros y maestras de la provincia.

Escalafon de maestros: N.º 7 de la 1.ª clase y n.º 56 de la tercera.

Escalafon de maestras: N.º 2 y 4 de la 1.ª clase y n.º 19 de la 3.ª

—El jueves último llegó á Puigcerdá la estatua del brigadier Cabrinety, cuya llegada fué saludada por un repique general de campanas.

—Segun el resúmen mensual del movimiento de poblacion habido en esta ciudad desde el 26 de Julio al 29 de Agosto últimos, resulta que en el expresado periodo se registraron 40 nacimientos y 69 defunciones, 45 de las cuales; esto es; próximamente dos terceras partes aparecen sin calificarse la enfermedad que las produjo. La comparacion entre nacimientos y defunciones acusa una disminucion de censo de 29 almas.

—Al pié de la escalinata que desde la calle de Esparteros conduce al Areny, existe un inmenso monton de escombros y basura que alguien ó algunos se permiten depositar en aquel punto, y como consideramos el hecho en un todo opuesto á lo que sobre el particular esta prevenido en los bandos de policia urbana, ya que lo que interesa es rebajar el cauce del rio y no aumentarle en manera alguna, llamamos sobre ello la atencion del señor alcalde á fin de que ponga correctivo á tan abusiva costumbre.

—Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Darnius.

—Nuestro distinguido amigo don José Alvarez Mariño, diputado á córtes por el distrito de Vilademuls, ha sido agraciado por el gobierno francés, con la encomienda de la Legion de honor.

Felicitamos cordialmente al señor Alvarez Mariño, con tanto mayor motivo, cuanto sus muchos y valiosos trabajos en pró de los intereses literarios internacionales, han sido el fundamento de distincion tan honorífica.

—Tenemos el placer de participar á los numerosos amigos que en Cataluña tiene el bravo brigadier don Juan Cirlot, que este se encuentra restablecido completamente de la aguda enfermedad que ha venido padeciendo desde unas semanas hace en su residencia de Madrid.

Escusamos decir la satisfaccion que hemos experimentado al recibir tan grata noticia y la no menos que sentimos al hacerla pública.

—En San Antonio de Calonge, ha perecido ahogada en un pozo, la muger Rosa Dalmau, de aquella vecindad, cuya razon parece que se hallaba perturbada. El juzgado municipal entiende en este, segun se dice, suicidio.

Correo de Madrid.

Correo del 4

El decreto declarando terminada la primera legislatura de las Córtes actuales, no se publicará en la *Gaceta* hasta que pase la cuarentena del alumbramiento de la reina y se verifiquen los festejos que son ordinaria consecuencia de aquel suceso.

De manera que hasta mediados de octubre, lo mas pronto, no se sabrá de una manera positiva cuando habrá de verificarse la apertura del segundo periodo legislativo.

—Noticias oficiales comunicadas ayer al gobierno de España, anúncian que en Rusia ha sido convertida la direccion de Comunicaciones en ministerio de Telégrafos y Correos, por considerar que ambos servicios tienen la suficiente importancia para que los dirija un individuo del gabinete.

—Está decidido, segun nuestras noticias, que en la cámara de la reina no se encuentren cuando llegue el instante del alumbramiento mas personas que el médico de cabecera, el rey y la archiduquesa Isabel, madre de la régia enferma.

En el piso bajo de palacio estará reunido el personal de la facultad de medicina de palacio hasta que se verifique el alumbramiento, en la prevision de que se consideren convenientes ó indispensables sus servicios.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona).

Madrid 6.—La *Gaceta* publica el reglamento intelectual de teatros.

—El señor Romero Robledo ha dirigido una circular á los gobernadores incitándoles á que abran una suscricion á favor de las familias de las víctimas de la catástrofe de Logroño.

—Segun telégramas oficiales incompletos, la inmensa mayoría de las mesas son ministeriales.

—En Bilbao lograron un triunfo completo los zorrillistas.

—Organizanse comités democráticos. En el distrito de la Universidad, ha sido nombrado presidente efectivo el señor Ruiz Zorrilla. Se mandan felicitaciones á éste y á los señores Salmeron y Martos.

Calixto García será trasladado al castillo de Figueras que reune excelentes condiciones.

Imprenta de «La Lucha»
Plaza de Bell-lloch, (Tras Teatro.

Anuncios.